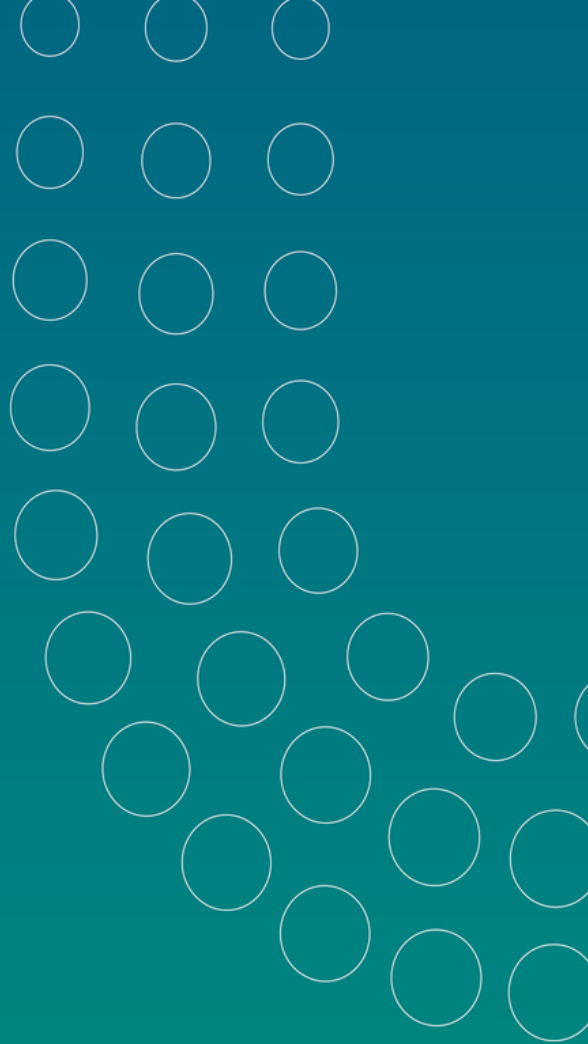




MAYO 2023



---

# INFORME DE LABORES

2022-2023

# CONTENIDO

Presentación de la Dirección Ejecutiva.....	3
Presentación informe de la Presidencia UNGL.....	6
Plan Estratégico 2022-2026.....	8
Gestión Institucional: Informe Financiero.....	10
Dirección de Incidencia Política y Comunicación.....	14
Dirección Técnica de Tecnologías, Innovación y Mejora.....	24
Dirección de proyectos y cooperación internacional.....	35

# PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA



Tras sobreponerse a un periodo coyuntural en materia de salud, se nos conduce a nuevos retos como régimen municipal, para continuar atendiendo las necesidades de los territorios, y es ahí donde me enorgullece ocupar este puesto para trabajar por y para el municipalismo costarricense. El tiempo transcurrido y las luchas que se han dado, quedan plasmadas en este informe, donde hemos versado sobre la continuación de los procesos de descentralización, la representación de los intereses del régimen municipal para con el Poder Ejecutivo y el Legislativo, así como el resguardo y resto de los gobiernos municipales ante los retos y amenazas que se puedan presentar.

En el marco de acciones que se han realizado desde la administración, gracias al voto de confianza que depositó el Consejo Directivo en este equipo de funcionarios y funcionarias, se logró recuperar en conjunto con el despacho del diputado Jiménez, 9.000 millones de colones en la partida de atención de la Red Vial Cantonal, que se traslada a las municipalidades para el ejercicio económico de este año, en aras de garantizar el respeto a las responsabilidades del Poder Ejecutivo con los gobiernos locales.

Se continúa trabajando en la descentralización de la infraestructura educativa, que como esperábamos, ha sido un proceso arduo, de consulta con el régimen municipal y diferentes actores, bajo la consigna de conseguir un texto final que permita la mejor transición de la competencia, así como, que dicha competencia sea de fácil aplicación con garantía del beneficio último para la población educativa de nuestros territorios.

Asimismo, se continúa trabajando con recursos de cooperación internacional no reembolsable para apoyar a nuestras municipalidades en materia de recuperación de ecosistemas, el desarrollo de estrategias contra el cambio climático y mecanismo de movilidad segura, sostenible e inclusiva. También se busca mejorar el componente de género en estos aspectos, a través de su inclusión como eje transversal en las iniciativas, productos y proyectos que se desarrollen desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

En el mismo sentido, se ha mantenido una labor constante a través de redes municipales conformadas por técnicos y especialistas que trabajan en áreas específicas de los gobiernos locales. Un ejemplo de ello es la Red de Policía Municipal, con la cual, en colaboración con la Embajada de los Estados Unidos de América del Norte, se trabaja en la prevención del delito y la promoción de la participación ciudadana. Asimismo, gracias a esta alianza, hemos conseguido instrumentos de donación para las bandas municipales, y por parte de la UNGL se ha ofrecido un manual para la conformación de bandas, con el que se brinda acompañamiento a los municipios en la conformación de tan importantes grupos.

En línea con esto, se ha organizado con la red de administraciones tributarias, un congreso de actualización y otros proyectos relacionados con las finanzas y tributos municipales. Por último, en materia de redes se organizó un taller para la red de gestores culturales municipales, para compartir conocimientos sobre buenas prácticas y una breve introducción a los apartados políticos con los que se relacionan las personas que conforman este grupo.

Continuamos el impulso de nuestra Agenda Municipal Costarricense 2021-2025 (AMC) sobre la línea de construcción de agendas con el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo donde se prioriza el establecimiento del trabajo conjunto y coordinado entre los entes de estos Poderes y los proyectos o tareas que desarrollan las municipalidades.

A lo anterior se suma la labor que desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales se ha desempeñado para atender las responsabilidades conferidas por la Ley N° 10.159, Ley Marco de Empleo Público, siempre en la procura de apoyar a los Gobiernos locales del país en su implementación, pero sobre todo en el respeto de su autonomía.

Extiendo mi agradecimiento al Consejo Directivo de la UNGL por la confianza depositada en esta servidora y en el equipo de trabajo que me respalda, para aportar al Régimen Municipal los resultados que recoge el presente informe de labores, sin dejar de lado el reconocimiento a la gran labor que nuestras corporaciones municipales han realizado para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo de todos los territorios del país.

Por otra parte, hemos presenciado que desde nuestro Primer Poder de la República se han aprobado una serie de normativas que resguardan los derechos políticos y electorales de las mujeres, y es importante que pensemos, dialoguemos, construyamos y ejecutemos con respecto a ello de cara a las elecciones municipales del año 2024.

Ejemplo de ello son la normativa atinente al funcionamiento de la paridad en la conformación de nóminas partidarias que incrementa la posibilidad de las mujeres de acceder a un puesto de elección popular, así como la normativa que garantiza la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la política, brindando condiciones óptimas en eventuales espacios y esferas de poder en los cuales la mujer pueda desempeñarse.

En este sentido, la Unión Nacional de Gobiernos Locales valora el paso histórico e impacto que tienen estas nuevas circunstancias para las elecciones municipales de febrero del 2024 y para los nuevos liderazgos transformadores en los cantones promoviendo la participación sustantiva de las mujeres, a partir de la aplicación de los mecanismos de alternancia en la conformación de listas de candidaturas, de manera que los sexos no se repitan de manera consecutiva, sea este un orden horizontal o vertical.

Esta condición demanda que las mujeres que aspiren a ocupar cargos en las elecciones municipales sean acompañadas, apoyadas y electas por nuestros munícipes, es por ello por lo que consideramos urgente encaminar todos los esfuerzos institucionales necesarios, a fin de garantizar la tutela de los derechos electorales de todas las personas en igualdad de oportunidades.

Las próximas elecciones municipales tendrán un impacto histórico y positivo, sumando a puestos de representación popular a hombres y mujeres, compartiendo 50/50 las tareas de liderar sus comunidades y de garantizar la calidad de vida de todas las personas en los cantones y distritos costarricenses.

Bajo el compromiso que tiene la Unión Nacional de Gobiernos Locales, como institución que agremia y representa políticamente al régimen municipal, ofrecemos acompañamiento en el proceso electoral que se avecina.

# PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO



Al asumir la Presidencia de este Consejo Directivo lo hice bajo la consigna de colaborar de la mejor manera con el régimen municipal, las comunidades y, sobre todo, para aportar mi grano de arena al progreso del país. Los retos siguen siendo grandes, pero el trabajo mancomunado del municipalismo ha demostrado que tiene lo necesario para enfrentarlos.

A pesar del centralismo que se mantiene como constante en las discusiones país, desde las municipalidades y la UNGL, hemos mostrado la capacidad de integrar y trabajar distintos temas que aquejan a nuestras comunidades, empezar nuevos proyectos con vista al desarrollo sostenible del país, cumpliendo labores propias y cooperando en otras que, si bien parecen no ser nuestra competencia, jamás serán ajenas a nuestra labor.

Desde esta presidencia he tenido la oportunidad de representar al régimen municipal, junto a mis compañeros y compañeras, precisamente de esas labores, para atraer nuevos socios que fortalezcan a nuestros gobiernos locales. Siempre en la búsqueda del mayor bienestar, con la responsabilidad y el carácter para dar la cara por las más de 6000 personas que servimos al país a través del municipalismo.

Y por esta amplitud de personas que representamos a nuestros territorios, es que el diálogo, el consenso, y la negociación han sido las herramientas que he procurado implementar no solo en las sesiones de nuestro Consejo, sino que, en los espacios que he compartido con todas y todos, siendo que tras muchas horas de debate se ha podido llegar a acuerdos relevantes, para brindar una posición institucional que enriquezca a todo el sector.

Sin embargo, más allá de los puntos positivos que podamos resaltar de este año, se debe abrir el espacio para la reflexión sobre las oportunidades de mejora que se tengan a nivel de la institución, este Consejo Directivo y las y los funcionarios, tener apertura para retroalimentar y comunicar asertivamente aquellos aspectos en los que se necesita robustecer el quehacer de la institución, de cara a la implementación de políticas de descentralización y mejora de nuestros gobiernos locales.

Sobre esa línea, se continúa trabajando en la descentralización de la infraestructura educativa, de otros apartados de la red vial cantonal y de procesos en los cuales sobresale el conocimiento de los territorios y su cercanía con las comunidades, para poder atender de una mejor manera las necesidades de las personas municipales. Asimismo, se han defendido la autonomía y los recursos municipales, en cumplimiento de nuestras competencias de asociación y representación de este régimen.

La llegada de este proceso para una presidencia, marca un nuevo ciclo en el que esta Asamblea Nacional, unida, podrá sopesar el porvenir de una mejor Costa Rica.



# PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026

Ante la necesidad de definir lineamientos que guíen su gestión para los próximos 5 años, La Unión Nacional de Gobiernos locales, utilizando como insumo principal la Agenda Municipal Costarricense 2021-2025, se dio la tarea de desarrollar un proceso de planificación estratégica, para responder a las necesidades del entorno, el cual cada vez es más exigente y cambiante y por ende se deben definir estrategias para identificar y aprovechar oportunidades nuevas y diferentes para el futuro, al tiempo que se enfrentan las amenazas, y se gestionan los recursos y capacidades de la Unión. De este ejercicio, se redactaron los siguientes objetivos estratégicos:

- OE1. Aumentar el número de municipalidades afiliadas y aportando recursos gracias a la credibilidad generada por la Unión.
- OE2. Aumentar el flujo de recursos de la cooperación internacional para el fortalecimiento del Régimen Municipal y la Unión.
- OE3. Generar una cultura de compromiso, sentido de pertenencia y alta motivación en los colaboradores de la Unión.
- OE4. Alcanzar un alto nivel de coordinación interna y comunicación efectiva entre las unidades y colaboradores de la Unión.
- OE5. Mejorar las capacidades de la Unión en planificación, evaluación y seguimiento.
- OE6. Impulsar el uso de tecnología como mecanismo de promoción de la eficiencia y la eficacia.
- OE7. Incrementar la articulación y coordinación con el Poder Ejecutivo.
- OE8. Incidir en la construcción de visión país a partir del bienestar por medio de la descentralización y el fortalecimiento del Régimen Municipal.
- OE9. Alcanzar la aprobación de iniciativas de ley claves para el Régimen Municipal, la descentralización y la Unión.
- OE10. Alcanzar un alto nivel de satisfacción en la prestación de nuestros servicios.
- OE11. Ser el organismo referente del Régimen Municipal, con un alto nivel de posicionamiento de la Unión entre nuestros clientes y aliados.
- OE12. Generar alto nivel de capacidad instalada en temas de interés en los técnicos claves de las municipalidades afiliadas.



# MARCO FILOSÓFICO DE LA UNGL

## **Visión**

Ser reconocidos por los Gobiernos Locales como un ente político gremial de alto valor en su representación, posicionamiento y defensa, además de aliado estratégico en la mejora de la gestión interna para el fortalecimiento de su autonomía política, administrativa, financiera e institucional, con el propósito de potenciar su impacto territorial en la promoción del desarrollo social, humano y sostenible.

## **Misión**

Fortalecer a los Gobiernos Locales generando cultura municipal basada en una mejor gestión, con buenas prácticas nacionales e internacionales, utilizando políticas y normas que consoliden su autonomía, competencias y recursos, bajo enfoques de equidad, transparencia, eficiencia e inclusión.

Promover el talento humano calificado y comprometido, en la búsqueda de la descentralización política y administrativa del Estado costarricense.

# GESTION INSTITUCIONAL: INFORME FINANCIERO



## Resumen de Presupuesto Ingresos

El presupuesto definitivo de Ingresos se registra en la suma de ¢1.325 millones de colones siendo el ingreso real de ¢2.310 millones de colones, cuya composición se presenta en el siguiente cuadro:

### PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022

Transferencias Gobiernos Locales	334,919,728.88
Ley de licores 9047	319,110,288.90
Proyecto INTERLACE	9,975,000.00
Proyecto mUEve	279,016,500.00
Proyecto CONACAM	43,000,000.00
Extraordinarios	339,234,608.72
	<b>1,325,256,126.50</b>

### INGRESOS REALES

Intereses sobre títulos valores	4,922,539.70
Intereses sobre cuentas corrientes	3,913,447.44
Diferencias por tipo de cambio	- 65,439,912.61
Transferencias Gobiernos Locales	387,970,352.63
Otros ingresos	9,826,439.36
Ley de licores 9047	449,785,664.58
Proyecto GIZ	10,039,748.40
Extraordinarios	24,802,006.00
Superávit	1,484,334,404.76
	<b>2,310,154,690.26</b>

**UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES**

 SIFUNGL  
 Contabilidad

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (UNGL)**

	Periodo 2022	Periodo 2021
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,094,793,949.73	1,340,369,776.11
Inversiones a corto plazo	103,721,638.14	151,375,805.00
Cuentas a cobrar a corto plazo	58,014,269.60	49,437,395.10
Otros activos a corto plazo	1,642,362.12	821,436.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,258,172,219.59</b>	<b>1,542,004,412.21</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes no concesionados	638,189,571.03	667,407,776.74
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>638,189,571.03</b>	<b>667,407,776.74</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,896,361,790.62</b>	<b>2,209,412,188.95</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas a corto plazo	159,464,870.56	192,197,989.97
Deudas comerciales a corto plazo	133,481,853.30	162,863,665.62
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	25,983,017.26	29,334,324.35
Endeudamiento público a corto plazo	767,352.87	767,352.87
Préstamos a pagar a corto plazo	767,352.87	767,352.87
Fondos de terceros y en garantía	7,371,011.41	8,311,686.96
Depósitos en garantía	7,371,011.41	8,311,686.96
Otros pasivos a corto plazo	58,013,948.54	49,437,074.04
Ingresos a devengar a corto plazo	58,013,948.54	49,437,074.04
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>225,617,183.38</b>	<b>250,714,103.84</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Préstamos a pagar a largo plazo	238,228,972.58	336,184,817.55
Préstamos a pagar a largo plazo	238,228,972.58	336,184,817.55
<i>Pasivo Proyecto BID ATN/OC-15894-RG</i>	<i>(0.01)</i>	<i>(0.01)</i>
<i>Financiamientos Comprometidos</i>	<i>(0.01)</i>	<i>(0.01)</i>
Inversión por ejecutar	393,011,679.20	732,549,525.05
Aporte Proyecto Mueve	393,011,679.20	732,549,525.05
Inversión por ejecutar	351,663,320.40	332,403,544.05
Inversión por ejecutar Interfase	25,253,801.89	12,403,536.22
BCR CTA INDER COLONES	320,000,324.51	320,000,007.83
INVERSIÓN POR EJECUTAR G&Z GCoM	6,409,194.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>982,903,972.17</b>	<b>1,401,137,886.64</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Resultados acumulados	687,840,635.07	557,560,198.47
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>687,840,635.07</b>	<b>557,560,198.47</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1,896,361,790.62</b>	<b>2,209,412,188.95</b>

**ANEXO No 1**  
**UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022**

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	1,325,256,126.50	2,310,154,690.26
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	1,325,256,126.50	1,121,509,707.40
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>1,188,644,982.86</b>
<b>Más:</b>	<b>0.00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2021	0.00	
<b>Menos:</b>	<b>0.00</b>	
Notas de débito sin registrar 2021	0.00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>1,188,644,982.86</b>
Menos: Saldos con destino específico		875,688,353.95
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>312,956,628.91</b>
 <b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>		<b>875,688,353.95</b>
Fondo de Desarrollo Municipal CONACAM		133,490,658.34
Proyecto Mueve		394,213,090.22
Proyecto Interlace		21,591,586.88
INDER		320,000,324.51
G&Z		6,392,694.00

Los Estados Financieros elaborados por la Institución son realizados según las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público), los cuales se presentaron en Junta directiva el 03 de mayo del 2023 en sesión ordinaria # 13-2023 y aprobados según acuerdo # 15-2023, además corresponde como instrumento de presentación y evaluación por parte de la Banca estatal, para efectos del crédito con el que cuenta la Institución. Además, dichos Estados Financieros correspondientes al cierre del periodo correspondiente al periodo de enero a diciembre 2022, fueron sujetos a la autoevaluación establecida por la Contraloría General de la República DFOE -FIP-039 en el seguimiento transversal de la implementación de las NICSP, en coordinación con la Auditoría Interna.



## Unión Nacional de Gobiernos Locales

### Estado de Resultados Financieros

### Por el año terminado el 31 de diciembre 2022

	<b>Periodo 2022</b>	<b>Periodo 2021</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES</b>		
Ingresos de Operaciones		
<b>INGRESOS</b>	853 136 604,49	957 160 378,58
Ingresos y resultados positivos por ventas	387 970 352,87	376 262 035,14
Ingresos de la propiedad	3 844 923,72	68 149 390,84
Transferencias	449 785 664,58	511 905 074,60
Otros ingresos	11 535 663,32	843 878,00
<b>TOTAL Ingresos de Operaciones</b>	<b>853 136 604,49</b>	<b>957 160 378,58</b>
<b>Gastos de Operaciones</b>		
<b>GASTOS</b>	728 974 236,53	753 190 558,16
Gastos de funcionamiento	674 030 182,04	715 631 404,04
Gastos financieros	27 547 964,10	25 478 451,21
Transferencias	9 236 039,68	3 821 067,78
Gastos y resultados negativos varios	18 160 050,71	8 259 635,13
<b>TOTAL Gastos de Operaciones</b>	<b>-728 974 236,53</b>	<b>-753 190 558,16</b>
<b>TOTAL RESULTADO DE OPERACIONES</b>	<b>124 162 367,96</b>	<b>203 969 820,42</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>124 162 367,96</b>	<b>203 969 820,42</b>



# DIRECCIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA Y COMUNICACIÓN



Para el periodo del informe 2022 - 2023 la Dirección de Incidencia Política se propuso transformar en productos concretos, y de acceso permanente para las Municipalidades, servicios estratégicos para la gestión de los Gobiernos Locales para su incidencia en la Asamblea Legislativa y otros espacios.

Asimismo, se coordinaron distintos procesos con el Poder Ejecutivo y actores intermedios en diferentes

áreas de conocimiento, que trabajan en conjunto con el régimen municipal. Entre ellos, desde el área de Incidencia Política se generaron modelos de reglamento prototipo para nueva legislación, el apoyo en la elaboración de proyectos de ley, la asesoría directa en seguimiento a proyectos de ley, entre otros; a su vez propició la respectiva cobertura en temas de comunicación.

## I. Incidencia Política:

Dentro de los objetivos del Área de Incidencia Política se encuentra el fortalecer el posicionamiento que tiene la UNGL frente a las municipalidades, como promotor de los intereses del Régimen Municipal frente a otros actores, como fuente de información y capacitación, como apoyo técnico y como articulador de proyectos en beneficio de las municipalidades. Así como aumentar y consolidar los espacios políticos de diálogo y negociación con los Poderes de la República (Ejecutivo y Legislativo) para promover la Agenda Municipal Costarricense.



### a. Agenda con el Poder Legislativo:

En las acciones estratégicas realizadas con el Poder Legislativo destacan principalmente la defensa de los recursos que por ley corresponden al Régimen Municipal. Desde la UNGL en conjunto con las demás alcaldías e instancias municipalistas, se dio la defensa y recuperación de los más de 9 mil millones de colones que se pretendían reducir en el Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2023, expediente legislativo 23.318, propiamente al apartado que se traslada para la atención de la red vial cantonal y que limitaría la acción que ejecuta cada municipalidad en pro del bienestar de las personas municipales.

Otra de las acciones afirmativas se encuentra la construcción de un nuevo texto de manera conjunta de la: “Segunda ley Especial para la Transferencia de Competencias: atención complementaria del equipamiento e infraestructura educativa” que sustituirá el expediente No. 23.252, que busca transferir el 1,5% del presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de cada año, a los Gobiernos Locales, para que atiendan de manera complementaria la competencia de la infraestructura y equipamiento educativo en relación al proceso nacional de descentralización.

Asimismo, cabe señalar que se han establecido medios de coordinación sobre la voluntad en la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, para plantear una reforma integral al actual Código Municipal, Ley N° 7794.

Por último, con el poder legislativo se mantiene un trabajo constante en el bloqueo de expedientes legislativos que afectan los recursos institucionales o municipales como el caso del expediente 23.488, Ley para el Apoyo de la Infraestructura Educativa y la Seguridad Cantonal y el expediente 23.574, Reforma al Sistema Nacional de Capacitación Municipal y Creación del Fondo de Capacitación Municipal.



## **b. Agenda con el Régimen Municipal:**

Las acciones estratégicas con el Régimen Municipal presentan una amplitud mayor que las anteriores. Con respecto a este apartado se planteó el desarrollo de talleres para capacitar sobre reglamentos de temas como comercio al aire, movilidad peatonal, descentralización en infraestructura educativa, violencia política contra las mujeres, entre otros.

Se les dio continuidad a los talleres para la implementación de leyes aprobadas como:

- a. Guía didáctica para la implementación de la Ley de Movilidad Peatonal Ley N° 9976,
- b. Reglamento Prototipo de Movilidad Peatonal,
- c. Guía didáctica para la implementación de la Reforma a la Ley GIRS,
- d. Reglamento Prototipo de la Ley de Comercio al Aire Libre Ley N° 10.126,
- e. Reglamento Prototipo de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política Ley N° 10.235,
- f. Reglamento prototipo de la Ley Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía, Ley N° 10.141,
- g. Ley para potenciar el financiamiento y la inversión para el desarrollo sostenible, mediante el uso de valores de oferta pública temáticos Ley N° 10.051,
- h. Ley de vivienda municipal, Ley N° 10.199,
- i. Reglamento prototipo para la Ley Especial para el Comercio sobre Ruedas, Ley N° 10.254.

Sumado a lo anterior se hace énfasis en el trabajo realizado con otras direcciones para la implementación de un esquema de Redes en las Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor, según regiones socioeconómicas, consiguiendo la instauración en la Región Chorotega y en la Región Brunca.





Se atendió a distintos Concejos Municipales sobre dudas referentes a los expedientes legislativos o bien reglamentos presentados desde esta Dirección, así como la atención a funcionarios de la administración bajo estos ejes. De igual manera que se prestó el apoyo y acompañamiento a otras direcciones para informar sobre demás servicios que brinda esta institución al régimen municipal.

**c. Agenda con el Poder Ejecutivo:**

Con respecto a las acciones estratégicas realizadas con el Poder Ejecutivo, la agenda versó principalmente en temas como simplificación de trámites, apoyo a la institución al abordar el tema de la Ley N° 10.159, Ley Marco de Empleo Público, coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para el desarrollo de la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los gobiernos locales, coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio junto a Procomer, para la implementación de la Ventanilla Única de Inversión en los Gobiernos Locales, entre otros procesos menores.

En la siguiente tabla se plantea la distribución por tipo de producto, cantidad y el alcance que se consiguió de manera general al cumplir con estos:

TIPO DE PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ALCANCE
Fichas	25	Se realizó el envío de veinticinco fichas técnicas a los Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito del país, en aras de notificar sobre expedientes legislativos que puedan ser de interés para el régimen municipal, o bien que posean algún tipo de afectación, así pues, estos órganos colegiados puedan tomar acciones o sirva como material de apoyo para dar respuesta ante consultas de la Asamblea Legislativa.
Procesos	10	A través de estos diferentes procesos se consiguió abordar una serie de apartados que complementan la función y labores municipales, en aras de brindar actualización profesional, promover la

		<p>sinergia de municipios, o bien, conseguir la inclusión de nuevos municipios a proyectos de cooperación, en esa línea se desarrolló:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Congreso sobre Gestión Ambiental Municipal.</li> <li>-Actualización de bases de datos de encargados de presupuesto municipal.</li> <li>-Redacción de proyecto de ley sobre elección y fiscalización de Juntas de Educación.</li> <li>-Capacitación en materia tributaria municipal.</li> <li>-Creación de la Policía Municipal.</li> <li>-Estacionamientos públicos.</li> <li>-Localización e implementación de ODS en los territorios.</li> <li>-Reglamentación de la Ley N°. 10.235 y capacitación a todos los gobiernos locales del país.</li> <li>-Actualización y lanzamiento del Código Municipal.</li> <li>-Acompañamiento a proyectos de cantonato de los Concejos Municipales de Distrito.</li> </ul>
<p>Informes</p>	<p>12</p>	<p>Se enviaron doce informes de recopilación de información creados para el Consejo Directivo de la UNGL, que por solicitud de este órgano se remitió a los gobiernos locales.</p>
<p>Criterios</p>	<p>17</p>	<p>En el periodo comprendido por este informe se enviaron diecisiete criterios a la Asamblea Legislativa de la República, para presentar la posición de esta institución, bajo consulta a su órgano superior con respaldo técnico de esta asesoría.</p>

<p>Agendas</p>	<p>3</p>	<p>Por medio de una agenda consensuada con diferentes diputaciones y planes de trabajo con Ministerios de la República, se logró elaborar tres agendas para concretar: el ligamen de los expedientes legislativos con el quehacer municipal, dar una participación activa donde se considere a los gobiernos locales para los procesos y toma de decisiones del Poder Ejecutivo, y para la coordinación en proyectos y menesteres de los gobiernos locales en la atención de sus funciones.</p>
<p>Espacios</p>	<p>8</p>	<p>Los espacios aprovechados para el trabajo con el régimen municipal y sus entes, versó en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Intereses municipales del segundo semestre 2022 y Agenda Municipal Costarricense 2021-2025.</li> <li>-Agenda Municipal Costarricense 2021-2025 y Segunda Ley de Descentralización.</li> <li>Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito.</li> </ul>



## II. Coordinación Interinstitucional y Promoción Social

Esta área busca consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos y organizaciones privadas y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento Municipal.

### a. Apoyo logístico.

1. Coordinación y apoyo logístico a la Dirección Ejecutiva en la realización de la Asamblea Nacional de Municipalidades convocada por la Dirección Ejecutiva según acuerdo del Consejo Directivo para el lunes 30 de mayo de 2022, a realizarse en el Hotel Radisson, contiguo al Periódico La República.
2. Coordinación y apoyo logístico en su totalidad a la Dirección de Incidencia Política y Comunicación para la realización del I Encuentro de Gestores Tributarios Municipales, realizado el jueves 27 de octubre 2022 en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.
3. Apoyo al Departamento de Comunicación en el envío de Boletín Acción Municipal a las Secretarías de los Concejos Municipales del país, Alcaldías, Intendencias, redes técnicas, entre algunos.
4. Coordinación y apoyo logístico a la Dirección Ejecutiva en la realización de la Asamblea Nacional de Municipalidades Extraordinaria, según acuerdo del Consejo Directivo para el viernes 25 de noviembre 2022, en el Auditorio del Instituto de Desarrollo Rural (INDER).
5. Apoyo al Departamento de Tecnologías de Información con el envío de convocatoria a Charla Virtual el día martes 13 de diciembre denominada “Entendiendo como nos mira un Hacker”, de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., como una primera iniciativa de sensibilización para los profesionales encargados de TI o algún representante de su gobierno local que gestione acciones relacionadas con las tecnologías de la información.
6. Apoyo al Departamento de Coordinación de Incidencia Política en el envío de fichas técnicas legislativas a las secretarías de los Concejos Municipales del país.
7. Apoyo de colaboración a la Dirección Ejecutiva para brindar apoyo de coordinación a la Dirección de Incidencia Política y Comunicación en razón de que la titular se encontraba en un permiso sin goce de salario.
8. Apoyo a la señora Areadhne Umaña Álvarez, Gestora de Relaciones Públicas y Desarrollo Cultural, de la Asociación Arte sin Fronteras por la Paz Costa Rica, mediante el cual informó acerca de invitación que se le hizo a

Costa Rica para participar en el Proyecto Colectivo “EL MOSAICO ARTÍSTICO MÁS GRANDE DE LA HISTORIA”, que se llevará a cabo en el mes de diciembre en la ciudad de Mocorito, Sinaloa México.

El apoyo brindado consistió en la divulgación del proyecto mencionado anteriormente a las secretarías de los concejos municipales del país. Cabe mencionar que esta actividad fue recibida por los concejos de manera positiva y agradecimiento.

9. Apoyo logístico a la Unidad de Gestión Ambiental en la coordinación general de la actividad denominada Pacto Global de alcaldes, la cual se llevó a cabo el día 10 de marzo del año 2023, en el Auditorio del Hito de la Universidad Nacional de Costa Rica, 1,4 km al Este, carretera a San Isidro de Heredia. a partir de las 9:00a.m.

10. Apoyo logístico al Área de Gestión Ambiental en la actividad de Premiación del Galardón de Bandera Azul Municipal.

### **b. Apoyo a Redes Técnicas Municipales**

- Coordinación y apoyo logístico integral a la Dirección de Incidencia Política y Comunicación para la realización del I Encuentro de Gestores Tributarios Municipales, realizado el jueves 27 de octubre 2022 en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.
- Encuentro de Gestión Cultural Municipal”, dirigido a los encargados y encargadas del proceso de gestión cultural municipal, el cual se realizó el jueves 10 de noviembre de 2022, en el Hotel Crowne Plaza Corobicí.
- Reuniones de coordinación y seguimiento de la Red de Archivo Municipal.



### III. Comunicación

El Área de Comunicación tiene como objetivo posicionar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales como el referente y la principal fuente informativa en temas municipales. A través del área de comunicación se busca mantener un intercambio constante de información, tanto con los representantes municipales, como con los demás actores con los cuales se trabaja, del Poder Ejecutivo, Legislativo, medios de comunicación y diferentes organizaciones no gubernamentales.

Sobre la gestión de productos realizados por esta área se encuentra: 48 comunicados de prensa enviados, 5 boletines digitales, 240 publicaciones (fotografías e imágenes), alrededor de 150 videos cortos subidos al Facebook e Instagram. Actualizaciones semanales en Twitter e iniciamos con una nueva red como es TikTok, siempre con enfoque informativo y variando los formatos.

Con respecto a lo anterior, es importante resaltar la cuantificación de la cobertura mediática en redes sociales alcanzada por la institución, al ser este medio, una de las herramientas tecnológicas que permite comunicar nuestros mensajes claves a mayor cantidad de personas.

La página de Facebook cuenta con 10.688 seguidores e Instagram con 812, el doble que hace un año. En Twitter 1.656 seguidores y en Tikok por ahora 20, pero con videos reproducidos hasta 600 veces.

En torno a la gestión de prensa y coordinación con periodistas, también un canal importante para la divulgación de información e incidencia en los actores de interés, la cual implica la búsqueda de información, la coordinación con la persona vocera más adecuada para atender la entrevista, la coordinación con la dirección ejecutiva, así como el monitoreo se logró:

a. 12 entrevistas realizadas en la revista digital La Reacción, Eco Municipal, Colectivo 506, El Observador, Multimedios, Noticias Monumental, Noticias Repretel, Noticias Columbia, El Mundo cr, Código R, Semanario Universidad y Noticias Costa Rica.

Y en general atención de periodistas todas las semanas sobre diferentes temas o consultas.

b. Convocatorias de prensa realizadas en torno a los temas de:

1. Visita de la Embajadora de Estados Unidos, Cynthia Telles, a los Centros de Prevención para jóvenes de Alajuelita y Desamparados, en el marco de Sembremos Seguridad.
2. Presentación de Manuales de la Policía Municipal y Bandas Municipales.
3. Conmemoración del Día Internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer. Fecha martes 22 de noviembre. Hotel Corobicí.
4. Entrega Galardón Bandera Azul. Miércoles 30 de noviembre. Auditorio Colegio de Contadores Privados.

También, se elaboraron algunos diseños para materiales, asumiendo el diseño gráfico por medio del apoyo de algunas plataformas online, ya que no se cuenta con un profesional en esta área.

Se reforzó la producción de material audiovisual por medio de la contratación de un periodista especialista en el tema. Tanto para redes sociales, como para enviar a la prensa.

Por otra parte, en seguimiento al fortalecimiento de las capacidades de la Red de Comunicadores Municipales, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Taller de Movilidad Peatonal y Comercio al Aire Libre.
- b. Taller de Aplicación de Ley del Servicio Municipal de Atención de Animales.
- c. Charla informativa y de colaboración de campaña de comunicación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos del (INEC) por el Censo 2022.
- d. Taller presencial “Comunicación Estratégica” 3, 4, 7 y 8 de noviembre con la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San José y la Embajada de Estados Unidos.

Además, se elaboró o coordinó la impresión de material informativo para las municipalidades

1. Doscientos despletables institucionales.
2. Doscientas cincuenta carpetas institucionales.
3. Un banner roller up UNGL.
4. Doscientos Folletos Agenda Municipal Costarricense 2021-2025.



# DIRECCIÓN TÉCNICA DE TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA



Como institución buscamos ser un ente de asesoría y acompañamiento técnico en pro de la mejora organizacional dotando de herramientas que permitan a las Municipalidades tener una guía que les facilite la toma de decisiones organizacionales y la adaptación exitosa de las responsabilidades que se les confiere.

La Dirección Técnica de Tecnologías, Innovación y Mejora Continua (DTTIMC) tiene como objetivo principal el fortalecimiento institucional a las las Municipalidades a través de la gestión efectiva del Recurso Humano y la implementación de la Carrera Administrativa Municipal, además de evidenciar algunos aspectos referentes a los sistemas de trabajo y posibilidades financieras de las Municipalidades que permitan la implementación de las herramientas elaboradas; respetando la autonomía de los gobiernos locales.

## PRODUCTOS GENERADOS

- **Estudio de cargas de trabajo**

Es un instrumento para la gestión del talento humano que genera una mejor organización, distribución y planeación del personal, colabora en el proceso de toma de decisiones. Permite evaluar de manera metodológica el volumen de trabajo de los colaboradores con el objetivo de equilibrar las cargas de laborales o abrir nuevas plazas que garanticen el correcto funcionamiento municipal.

- **Fortalecimiento Institucional**

Proceso de análisis técnico mediante el cual se obtiene un diagnóstico y se crea una propuesta de mejora, la cual se toma como base un análisis técnico integral municipal y se obtiene la creación de FODA institucionales y una Propuesta de Estructura vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.

- **Manual Descriptivos de Puestos**

La actualización del Manual de Descriptivo de Puestos atiende a la realidad municipal una vez que se obtenga la propuesta de Estructura con base al diagnóstico realizado en el proceso de Fortalecimiento Institucional o se respalda sobre la estructura vigente institucional. Se procede con la creación o actualización de esta normativa la base para la relación obrero patronal, se crea



un Manual Descriptivo de Puestos que respalde la estructura establecida.

- **Manual de Reclutamiento y Selección**

Se crea una normativa de que establece los lineamientos evaluativos y condiciones en procesos de contratación, garantizando que los concursos se den de una manera limpia, transparente y objetiva respetando el marco legal que le acompaña.

- **Asesoría Técnica y Elaboración de Criterios**

Con el objetivo en mente de la mejora continua se mantiene comunicación constante con los departamentos de recursos humanos y la administración. Eso abre paso a las consultas en materia de personal municipal, así como solicitud de criterios vinculados con la correcta administración del capital humano institucional.

- **Estudio de clima organizacional**

Este estudio tiene como objetivo determinar la percepción de los colaboradores de las municipalidades con respecto a su organización y el ambiente laboral, así como determinar qué factores inciden directamente en el desempeño tanto de manera personal como colectiva.

- **Acompañamiento en concursos internos y externos**

Mediante este acompañamiento se busca actualizar a las administraciones y concejos municipales, así como los profesionales en recursos humanos de las municipalidades en la creación de concursos que cumplan con todos los requerimientos legales.

- **Escala salarial**

Esta dirección atiende el mantenimiento, actualización y la generación de asesoría y rectoría en el tema salarial, para las municipalidades que se rigen por la escala de salarios de la UNGL, la cual se mantiene actualizada, según lo indica el código municipal, con base en el índice de precios al consumidor (IPC), a su vez se hacen estudios de valoración de puestos, así como estudios de mercado salarial. Es también una herramienta de aplicación optativa en los diferentes gobiernos locales según su capacidad financiera.

- **Capacitación para autoridades locales**

Se desarrollan capacitaciones para autoridades locales, personal municipal y fuerzas vivas de la comunidad en temas relacionados al quehacer municipal. Los temas de las capacitaciones a las autoridades locales abarcan todo el contenido del Código Municipal, así como el aporte de formación orientada en temas técnicos, aplicación de normativas, presupuestarios, Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

- **Manual de Organización y Funciones**

El Manual de Organización y funciones contiene esencialmente la definición del cómo y el porqué de la estructura organizacional de una institución que se conoce como organigrama, también la descripción de las funciones de todas las áreas que lo integran y sus líneas de autoridad, coordinación que permiten su integración y funcionamiento, así como la descripción de los objetivos y funciones de los puestos que la integran.

- **Capacitación y acompañamiento en la aplicación de la normativa vigente**

El presente año se ha presentado una demanda importante de atención al régimen municipal en lo que corresponde a la capacitación, acompañamiento, creación de herramientas y criterios en la implementación de la Ley N° 10159, Ley Marco de Empleo Público lo cual ha permitido adquirir el conocimiento técnico, para asesorar a los gobiernos locales en su puesta en marcha.

- **Página web**

Diseño y hospedaje de página web municipal a las municipalidades facilitando esta herramienta de gestión tecnológica.

- **Correo electrónico**

Correo electrónico institucional, servicio de correos a las municipalidades estableciendo facilidad en los procesos de comunicación interna y externa.



## **Implementación Ley No. 10159 Ley Marco de Empleo Público**

La Unión Nacional de Gobiernos Locales, ha venido trabajando en la elaboración de instrumentos que contribuyan al cumplimiento de esta ley, además de atender y trabajar arduamente en el proceso de sensibilización y socialización con las Autoridades Locales de todo el país, esto con el objetivo de asesorar en el cumplimiento de esta nueva normativa.

Basándonos en responder a nuestra razón de ser y tomando en cuenta la entrada en vigencia de la Ley N° 10159 Ley Marco de Empleo Público el pasado 10 de marzo, la Dirección Técnica Tecnologías Innovación y Mejora Continua se ha enfocado en atender, según lo indica la misma norma en su artículo 7, inciso b), al régimen municipal en los pasos de implementación según ha correspondido.

“ARTÍCULO 7- Competencias del Mideplan. Son competencias del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) las siguientes:

b) Establecer mecanismos de discusión, participación y concertación con las corporaciones municipales a través de la Unión de Gobiernos Locales y las instituciones de educación superior universitaria estatal, en materia de empleo público.”

En el primer trimestre del presente año la UNGL ha establecido de manera prioritaria la atención a lo dispuesto por el legislador, ante lo cual, desde nuestra dirección, se ha trabajado primeramente en el conocimiento, entendimiento e interpretación de los que nos solicita la Ley Marco de Empleo Público.

Actualmente hemos realizado mesas de trabajo intensivas por parte de nuestro equipo profesional técnico y jurídico. Esto nos permitió introducir la norma en la realidad municipal y empezar a idear tanto los mecanismos como herramientas que la misma Ley exige.

Así mismo realizamos un plan de capacitación a todos los gobiernos locales del país para el conocimiento mismo de la Ley, las capacitaciones, talleres y mesas de trabajo fueron realizadas agrupándolas por provincias tanto de manera presenciales como virtual. La misma labor se realizó de una manera más individualizada enfocada a las distintas realidades atendidas en los gobiernos locales afiliados que lo necesitaran. Dichas capacitaciones y mesas de trabajo se han brindado como enfoque principal a encargados de Talento Humano y autoridades locales de los distintos gobiernos locales, lo cual ha permitido crear un espacio de consultas ante situaciones reales de implementación que

viven los Concejos Municipales de Distrito y las Municipalidades, permitiéndonos brindar la asesoría correspondiente en la atención situacional de cada realidad municipal.

Por otra parte, se han construido las herramientas que se han ido requiriendo conforme el Decreto No. 439552-PLAN, Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público y los plazos establecidos en el mismo, como:

- El borrador de acuerdo de se facilitó a los concejos municipales en la toma de decisión de declaratoria como exclusivos y excluyentes a la totalidad de los puestos del gobierno local que representan.
- El estudio técnico jurídico que debe realizarse y acompañar el acuerdo tomado por el concejo municipal. Así como una capacitación para que se tuviera claro la forma de acuerpar a la totalidad de los puestos en la declaratoria de exclusión de la rectoría de MIDEPLAN.
- Recomendaciones de política salarial global transitoria con la que debe contar cada gobierno local con el fin de cumplir con las necesidades de capital humano institucional posterior a la entrada en vigencia de la Ley y previo a contar con una columna salarial oficial.
- Construcción de la Columna salarial global elaborada bajo la metodología de valoración en esquema de factor de puntos y tomando en consideración los propios factores que la Ley recomienda en su artículo 31, ante el cumplimiento con el mandato del legislador y la responsabilidad de la UNGL en otorgar herramientas técnicas como lo es una propuesta de política salarial responsable para el régimen municipal, nos ha llevado a concretar asesorías con expertos en construcción salarial bajo la metodología solicitada en la Ley y así mismo llevar a cabo la elaboración de la misma en acompañamiento de una empresa externa.
- Actualización del Manual de Clases de puestos para el régimen municipal, mismo que será entregado junto a la propuesta salarial global oficial.

Se realizará la entrega oficial de los productos trabajados en julio 2023, siendo estos la columna salarial global propuesta para el régimen municipal, junto al Manual de Clases de Puestos actualizado de manera impresa. Así mismo, se realizará también atención a los encargados de Talento Humano institucionales como acompañamiento y asesoría en la implementación correspondiente, brindando capacitación en la metodología utilizada en la elaboración del Salario global propuesto según lo exige la Ley.

Así mismo nos encontramos trabajando activamente en la atención constante a consultas específicas y acompañamiento en la formulación de las herramientas necesarias para facilitarle a los gobiernos locales la puesta en marcha y cumplimiento de la Ley.

## Tabla resumen de gestión realizada 2022 - 2023

CANTÓN	PRODUCTOS TRABAJADOS
Desamparados	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Criterios Técnicos Recursos Humanos</li> <li>·Acompañamiento en Concursos</li> <li>·Actualización Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Negociación de Convención Colectiva</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Aserrí	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Escazú	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Santa Ana	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Tibás	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica al departamento de Talento Humano</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Acosta	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Manual de Reclutamiento y Selección</li> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Goicoechea	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Puriscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría y Criterios Técnicos a Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>

Coronado	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> <li>·Asesoría técnica en procesos de reclutamiento y selección</li> </ul>
Tarrazú	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Fortalecimiento Institucional</li> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Apoyo en Tecnologías de Información</li> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
León Cortés	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Fortalecimiento Institucional</li> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Asesoría en proceso de reclutamiento y selección</li> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Los Chiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Fortalecimiento Institucional</li> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Alajuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Naranjo	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Fortalecimiento Institucional</li> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Zarcelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Criterios Técnicos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Grecia	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>

Guatuso	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Capacitación Autoridades Locales</li> <li>·Acompañamiento en Concursos</li> <li>·Asesoría Técnica Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Sarchí	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Palmares	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Alvarado	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Fortalecimiento Institucional</li> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Cervantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
La Unión	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Guarco	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Jiménez	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Tucurrique	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>

Turrialba	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica Recursos Humanos</li> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Manual de Organización y Funciones</li> <li>·Criterios Técnicos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Santa Bárbara	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Acompañamiento en Concursos</li> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Fortalecimiento institucional</li> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Flores	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Fortalecimiento institucional</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
San Pablo	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Estudio de Cargas de Trabajo</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Hojancha	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Abangares	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Nicoya	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Acompañamiento en Concursos</li> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
La Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Criterios Técnicos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>



Nandayure	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Tilarán	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Lepanto	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría a Autoridades Locales</li> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Criterios Técnicos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> <li>·Apoyo en Tecnologías de Información</li> </ul>
Colorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Golfito	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> <li>·Apoyo en Tecnologías de Información</li> </ul>
Corredores	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica Autoridades Locales</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Paquera	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría a Autoridades Locales</li> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> <li>·Apoyo en Tecnologías de Información</li> </ul>
Montes de Oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica de Recursos Humanos</li> <li>·Acompañamiento en Concursos Internos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N° 10159</li> </ul>
Buenos Aires	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>

Guácimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Asesoría Técnica Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Siquirres	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Autoridades Locales</li> <li>·Asesoría Técnica Recursos Humanos</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Talamanca	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Manual Descriptivo de Puestos</li> <li>·Asesoría Técnica Recursos Humanos</li> <li>·Apoyo en Tecnologías de Información</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Limón	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Matina	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>
Pocosí	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Asesoría Técnica</li> <li>·Capacitación, acompañamiento e implementación de Ley N°10159</li> </ul>



Los productos y asesoría que ofrece la Unión Nacional de Gobiernos Locales por medio de su Dirección Técnica de Tecnologías, Innovación y Mejora Continua a todas las instituciones que forman parte del Régimen Municipal (afiliados o no afiliados) con el fin de fortalecer su estructura y mejorar sus procesos cuentan con una capacitación

y constante aprendizaje de su equipo técnico. Así mismo, se está trabajando técnicamente en la elaboración de las herramientas necesarias para facilitarle a los gobiernos locales la puesta en marcha y cumplimiento de la Ley N° 10.159.

# DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Esta es una Dirección que tiene como principios: la identificación, fortalecimiento y mantenimiento permanente de cordiales y efectivas relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales para obtención del financiamiento o asistencia técnica y tecnológica, en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenibles y sustentables en beneficio de UNGL, de los entes municipales y los ciudadanos de sus territorios locales.

## 1.1 Informe de Gestión Ambiental

### 1.1.1 Bandera Azul Ecológica (PBAE)

El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) es un galardón que se otorga anualmente en 20 categorías (movilidad sostenible, biodiversidad e higiene, son las más recientes). Su objetivo es “promover la organización de comités locales y la integralidad de los mismos, con el propósito de buscar la conservación y desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica” (PBAE, 2018).

Específicamente la categoría municipalidades, establecida en el 2015, pretende “Reconocer los esfuerzos municipales en materia ambiental, promoviendo el desarrollo a través del liderazgo de los gobiernos locales, y creando una visión colectiva para el fortalecimiento de capacidades en los diferentes actores a nivel municipal (PBAE, 2018).

En la convocatoria 2021 se recibieron informes de un total de 37 municipalidades, y de ellas 35 municipalidades lograron una o varias banderas. Contabilizando un total de 63 edificios de los 65 inscritos.



Cuadro 1. Histórico de municipalidades ganadoras de Bandera Azul (incluyendo cantidad de estrellas blancas) por año.

GANADORAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alajuelita				☆			
Aserrí				☆		☆	
Atenas					☆	☆	☆
Bagaces	☆	☆				☆	
Barva					☆	☆☆	☆☆☆ ☆☆
Belén		☆	☆	☆☆ ☆☆	☆☆ ☆	☆☆☆	☆☆☆ ☆☆
Cañas		☆	☆☆	☆☆ ☆☆	☆☆ ☆	☆☆☆ ☆☆	☆☆☆ ☆☆
Carrillo						☆	
Cartago		☆	☆	☆☆ ☆☆	☆☆ ☆	☆☆	☆☆
Coto Brus				☆☆	☆☆ ☆☆	☆☆☆ ☆☆	☆☆
Desamparados						☆	

GANADORAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
El Guarco	☆						
Escazú	☆	☆	☆	☆	☆		☆
Esparza					☆	☆	☆
Flores					☆	☆☆	☆
Golfito			☆	☆			
Grecia		☆	☆	☆	☆☆	☆☆	☆☆
Goicoechea							☆
Guácimo			☆	☆	☆		
Heredia		☆	☆	☆	☆☆	☆☆☆ ☆☆	
Hojancha		☆	☆	☆☆ ☆	☆☆	☆☆	☆
Jiménez						☆	☆
La Unión		☆	☆	☆	☆☆ ☆	☆☆	☆
La Cruz							☆
Liberia			☆	☆	☆	☆	

GANADORAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Chiles					☆	☆	☆
Montes de Oca	☆	☆	☆	☆		☆	☆
Nandayure		☆					
Nicoya		☆				☆	☆
Oreamuno	☆	☆	☆	☆	☆	☆☆	☆
Osa					☆☆		☆☆
Paraíso		☆	☆	☆	☆	☆☆	
Parrita		☆					
Pérez Zeledón				☆	☆	☆	☆
Poás			☆	☆☆	☆☆	☆☆	☆
Pococí					☆☆	☆☆ ☆☆ ☆	☆☆ ☆☆ ☆
Puriscal						☆	
Quepos		☆	☆	☆	☆☆	☆☆	☆
San Carlos		☆	☆☆	☆	☆	☆	

GANADORAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José						☆☆	☆
San Rafael		☆	☆	☆☆	☆☆ ☆	☆☆	☆☆
Santa Ana	☆☆	☆☆	☆	☆		☆☆	☆
Santa Bárbara							☆
Santo Domingo	☆	☆☆	☆☆ ☆	☆☆ ☆☆	☆☆ ☆	☆☆	☆☆
Sarchí				☆☆	☆☆	☆☆	☆
Tibás		☆	☆	☆	☆	☆	☆
Upala	☆					☆	☆
Zarcero			☆	☆☆ ☆☆	☆	☆	☆

Las municipalidades que participan en PGAI y Bandera Azul, con el compromiso de la administración, han logrado ahorros y aportes muy significativos, según nuestros registros del 2016 al 2021 se han ahorrado más de 1.292 millones de colones (ver siguiente cuadro), por su parte, se han dejado de emitir 4301 ton de CO2 equivalentes (por el ahorro en consumo de electricidad y combustibles) y se han sembrado más de 104.603 árboles.

Cuadro 2. Ahorros logrados por las municipalidades participantes en PBAE.

AHORROS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	AHORRO (millones de colones)
Agua (m <sup>3</sup> )	2461	4817	16324	32820	2100	4606 2	55,4
Electricidad (kwh)	2288 6	654 959	538 205	65712	194 108	113 1515	206,8
Diesel (L)	5669 1	214 606	320 713	74829	404 571	347 829	1029,8
Gasolina (L)	3951 8	230 268	35051	132 403	126 606	103 0313	
							<b>1292,0</b>

### 1.1.2 Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía en Centroamérica y el Caribe

En el marco del Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía en Centroamérica y el Caribe la UNGL firmó un contrato el 07 de agosto de 2022 con la GIZ International Services por un período que cubre del 07 del 08 del 2022 hasta el 18 de 04 de 2024. El objetivo del contrato es implementar las actividades de asistencia técnica y visibilidad, específicas del país, propuestas en la Estrategia Nacional para el GCoM en Costa Rica.

Para el año 2024 la implementación de las actividades específicas incluidas en la Estrategia Nacional permitirá a los municipios de Costa Rica avanzar en el proceso GCoM, logrando hasta 10 insignias GCoM: 5 de acuerdo con el apoyo a la presentación de informes y 5 para los Planes de Acción Climática, directrices metodológicas para el desarrollo de PAC en Costa Rica, al menos 2 proyectos de acción climática formulados por las ciudades GCoM y presentados a las fuentes de financiación, una guía sobre las fuentes de financiación de la acción climática para las ciudades de Costa Rica, una acción climática implementada en una ciudad GCoM, y el aumento de la visibilidad y el conocimiento del GCoM en Costa Rica. Además, fomentará la implementación de los PAC a través de la promoción del acceso a la financiación climática para los gobiernos locales costarricenses.



## IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROGRESO REALIZADO	MUNICIPALIDAD	RECURSO
<p>Apoyar a un municipio en la preparación y el reporte de un Plan de Acción Climática completo, que cumpla con los programas nacionales y el CRF de la GCoM.</p>	<p>Se realizó el contrato del técnico profesional para la ejecución de esta actividad. La selección de la ciudad de San Pablo fue realizada en conjunto con el CCN en 18/11/22. y se inició el trabajo en el gobierno local.</p>	<p>San Pablo de Heredia</p>	<p>12.000 euros</p>
<p>Apoyar a 4 municipios para que avancen en el desarrollo de planes de acción climática en Costa Rica. Se apoyará a 2 grupos diferentes de municipios del GCoM:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo 1: ciudades previamente apoyadas por el Programa IUC que requieren actualizar sus PACs, para estar en cumplimiento con los programas nacionales de adaptación</li> <li>- Grupo 2: municipios con avances parciales en los pilares de adaptación y/o mitigación, para cumplir con los programas nacionales y el MCR del GCoM en adaptación y/o mitigación.</li> </ul>	<p>Se realizó el contrato del técnico profesional para la ejecución de esta actividad. Ya se seleccionaron y se inició el trabajo en los gobiernos locales. La selección de las ciudades fue realizada en conjunto con el CCN en 18/11/22</p>	<p>Grupo 1: Quepos y Zarcero</p> <p>Grupo 2: Buenos Aires y Oreamuno</p>	<p>7.500 euros</p> <p>9.000 euros</p>

<p>Desarrollar guías metodológicas, basadas en la respectiva asistencia técnica proporcionada, para tres categorías de municipios: i) miembros del GCoM que no han informado de ningún progreso; ii) miembros del GCoM que han informado de un progreso parcial; iii) miembros del GCoM que requieren planes de adaptación actualizados.</p>	<p>Se realizó el contrato del técnico profesional para la ejecución de esta actividad. Ya se seleccionaron y se inició el trabajo en los gobiernos locales.</p>	<p>Para todas las municipalidades</p>	<p>3.000 euros</p>
<p>Primer evento nacional para dar visibilidad al GCoM y las actividades de la estrategia nacional.</p>	<p>El Congreso se realizó el 10 de marzo de 2023 de manera híbrida, una transmisión a través de la plataforma Facebook y de manera presencial se desarrolló en Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese, Campus El Higuerón de la Universidad Nacional de Costa Rica, en Heredia, Costa Rica.</p>	<p>Todas las municipalidades</p>	<p>1.000 euros</p>

## MEDALLAS

Las medallas de mitigación y de adaptación se otorgan cuando la ciudad o gobierno local reporta y tiene validada una de las tres etapas correspondientes. La medalla de conformidad se otorga cuando las seis etapas son reportadas y validadas, de acuerdo con los requisitos del GCoM.

### Medallas del 2021 - Pacto Global de alcaldes

- Pilar mitigación: La Unión, Monteverde, Quepos, San Rafael De Heredia, Zarcero
- Pilar adaptación: Alajuela, Guarco, La Unión, Monteverde, Oreamuno, Quepos, San Rafael De Heredia, Zarcero
- Cumplimiento total (todos pasos en mitigación y adaptación): Belén, Cañas, San José

### Medallas del 2022 - Pacto Global de alcaldes

- Pilar mitigación: San José; San Rafael De Heredia; Belén; Desamparados; Montes de Oca; Paraíso; Cañas; Quepos;
- Pilar adaptación: San José; San Rafael De Heredia; La Unión; Belén; Monteverde; Zarcero; Montes de Oca; Paraíso; Alajuela; Cañas; Quepos
- Cumplimiento total (todos pasos en mitigación y adaptación) - San José; Belén; Montes de Oca; Cañas



### 1.1.3 Congreso Ambiental

Se desarrolló un Congreso Municipal sobre temas relacionados con la gestión ambiental, destinado a la capacitación y formación del Régimen Municipal, que involucre los diferentes proyectos ejecutados por la UNGL como representantes del régimen municipal, en conjunto con diferentes instituciones públicas y privadas, en aras de robustecer las prácticas del Desarrollo Sostenible, con la generación de nuevos productos que colaboren en esta rama del quehacer municipal.

Desarrollar un Congreso Municipal sobre temas relacionados con la gestión ambiental, destinado a la capacitación y formación del Régimen Municipal, que involucre los diferentes proyectos ejecutados por la UNGL como representantes del régimen municipal, en conjunto con diferentes instituciones públicas y privadas, en aras de robustecer las prácticas del Desarrollo Sostenible, con la generación de nuevos productos que colaboren en esta rama del quehacer municipal. Este Trabajo se realizó en conjunto con la Dirección de Incidencia Política y Comunicaciones. Estas actividades se desarrollaron entre abril del 2022 y marzo del 2023.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCIÓN
VI Congreso de Movilidad Segura y Sostenible	Desarrollar el VI Congreso de Movilidad Segura y Sostenible organizado por el INAMU para la elaboración del primer marco referencial sobre la necesidad país para la reestructuración en los procesos de planificación urbana en materia de movilidad, que trasciende de la infraestructura hacia la cultura de transporte sostenible, seguro e inclusivo.	INAMU INAI GIZ IFAM	21 de abril 2022

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Gestión de Residuos - Compras sostenibles	Ampliar el trabajo conjunto y conocimiento del personal municipal en materia de la gestión integral de residuos por parte de los gobiernos locales, a través de la capacitación de estos y la integración de mecanismos de articulación, en aras de mejorar el procesamiento de estos residuos para un mayor aprovechamiento, y dar inicio a la conformación de una red de técnicos ambientales municipales.	DIGECA-MINAE Ministerio de Hacienda Controlaría Ambiental Comisión Ambiental de la Asamblea Legislativa Ministerio de Salud PNUD Pedregal	19 de octubre 2022
Acción Climática	En este ámbito, la sesión “Acción Clima” avanza con la promoción de la iniciativa del GCoM en Costa Rica hacia la ampliación de los impactos esperados en la actual Estrategia Nacional	DUE GCoM UNA GIZ RJCCC TEVU mUEve IFAM	10 de marzo 2023

### 1.1.4 Red de Gestores y técnicos ambientales

El día 19 de octubre se presentó en el evento de Gestión Residuos sólidos, el objetivo de la creación de la red; que busca ser conformada por el personal técnico ambiental municipal, y así lograr el intercambio de experiencias entre gobiernos locales, capacitaciones, trabajo mancomunado, talleres y articulación de proyectos nacionales.

Se ha llevado a cabo reuniones con partes interesadas para lograr ejecutar la propuesta en este año 2023.

## 1.2 Proyecto INTERLACE:

El proyecto INTERLACE es un proyecto de Cooperación Internacional que tiene como objetivo restaurar y conectar entornos urbanos en ciudades de América Latina y Europa, INTERLACE es parte del Programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea. Este Proyecto tiene una duración de 4 años y un presupuesto total de 5.5 millones de euros. El consorcio de INTERLACE está compuesto por 21 organizaciones de diferentes partes del América Latina y Europa, en Costa Rica hay 3 socios: UNGL, UNA y CBIMA estas organizaciones tienen diferentes funciones dentro del proyecto.

En el caso de la UNGL tiene la función de coordinar y liderar los grupos de trabajo 4 y 4.3 estos grupos de trabajo tienen como objetivo promover el intercambio entre ciudades, y difundir los resultados del Proyecto con los gobiernos locales que las integran de forma tal que la experiencia, herramientas y conocimiento desarrollado agregue valor a la gestión municipal.

La ejecución del Proyecto en los periodos abril 2022 a marzo 2023 ha obteniendo a la fecha los siguientes logros y avances:

### 1.2.1 Series de Webinars:

La UNGL se ha encargado en conjunto con FLACMA, Alianza por el Clima y CGLU de conseguir los expositores de alto nivel, de promover webinars mediante redes sociales y mediante la página de INTERLACE.

Durante el periodo mencionado anteriormente se han realizados 4 webinars con diferentes temas, siempre bajo la línea de “Soluciones Basadas en la Naturaleza”.

- 28 de abril de 2022: Que nadie se quede atrás: Inclusión de comunidades vulnerables en la planeación e implementación de Proyectos enfocados en Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- 28 de julio de 2022: ¿Cómo Salvamos Nuestros Océanos? Restauración y Revitalización del Hábitat Costero
- 28 de Setiembre de 2022: Identificando Fortalezas y Debilidades de las Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- 16 de febrero de 2023: Previniendo la gentrificación verde: Como hacer que las Soluciones basadas en la Naturaleza funcionen para todos.

### 1.2.2 Vitrina de Ciudades por la Naturaleza:

Las ciudades que firmen la carta de compromiso de Ciudades por la Naturaleza podrán ser parte de esta vitrina que aparece en la página principal de INTERLACE la cual consiste en un Mapa interactivo donde el Municipio podrá compartir información general y además sus buenas prácticas de restauración de ecosistemas. El municipio puede indicar si está interesado en compartir esta buena práctica también en la plataforma OPPLA (que abarca más de 450 estudios de casos) o en uno de los próximos eventos o seminarios web de Ciudades por la Naturaleza.

### 1.3 Proyecto: mUEve - Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad; Contrato con la UE CSO-LA/2019/408-985

Este contrato es parte del Programa Partnerships for sustainable Cities de la Unión Europea que realiza concursos periódicos de fondos no reembolsables. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo urbano integrado a través de asociaciones construidas entre las autoridades locales de los Estados miembros de la UE y de los países socios de acuerdo con la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible (SDG 11).





### Datos generales del Proyecto mUEve

Presupuesto	<p>5.188.926 EUR; 4.921.969 EUR equivale a la subvención de la Unión Europea (94,86%)</p> <p>Se espera que al finalizar el año 3 del proyecto se haya ejecutado el 45% de la financiación.</p>
Duración	<p>60 meses, 07/07/2020-07/07/2025.</p> <p>Año 3 del proyecto: 07/07/2022-07/07/2023</p>
Consortio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión Nacional de Gobiernos Locales (solicitante principal / coordinador)</li> <li>• Fomento de San Sebastián (co-solicitante / beneficiario)</li> <li>• VNG International (co-solicitante / beneficiario)</li> </ul>
Beneficiarios	<p>Cantones por donde pasa o pasará el Tren Metropolitano: Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca, San José, Goicoechea, Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela.</p> <p>Régimen municipal en general</p> <p>Comunidades en el área de influencia del proyecto, sector privado y financiero.</p>



<p>Objetivo general</p>	<p>Promover el desarrollo urbano integral en línea con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en los quince municipios del área de influencia del Tren Metropolitano actual y sus posibles modernizaciones, pertenecientes al Gran Área Metropolitana de Costa Rica, alineado con e incidiendo como mínimo, en los ODS 11, 9, 17, 13, 15, 7, 8 y 5.</p>
<p>Resultados esperados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan Intermunicipal y 15 Planes proyecto de una intervención urbana Desarrollo Urbano Orientado al Transporte -DUOT - y construcción de una obra demostrativa</li> <li>2. Fortalecimiento de gobernanza urbana intermunicipal</li> <li>3. Estrategia de articulación con el sector privado y financiero para mejorar la prosperidad y reactivación económica.</li> <li>4. Estrategia de participación ciudadana para asegurar la inclusión de personas vulnerabilizadas, y el respeto a la equidad de género.</li> <li>5. Estrategia para contribuir a la calidad ambiental y resiliencia de las áreas circundantes y conectoras de los corredores de transporte masivo.</li> </ol>
<p>Actividades transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades Municipales sobre el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte.</li> <li>• Establecimiento de indicadores de resultados y desarrollo de un sistema de monitoreo, de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte.</li> <li>• Innovación y Smart Cities.</li> </ul>

Avances entre abril 2022 y abril 2023:

<p><b>PRODUCTO</b></p>	<p><b>AVANCES</b></p>	<p><b>PRÓXIMOS PASOS</b></p>
<p>PIMDUOT</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratado mediante SICOP a PRODUS UCR en setiembre de 2022. Fecha de entrega setiembre 2023.</li> <li>• Procesos participativos: encuestas de espacios públicos, grupos focales con población vulnerabilizada, encuesta de percepción personas usuarias del tren.</li> </ul>	<p>Presentación de avances a los Concejos Municipales</p> <p>Elaboración de propuestas en co-construcción con las municipalidades.</p>

<p>15 Planes proyecto de una intervención urbana Desarrollo Urbano Orientado al Transporte -DUOT - y construcción de una obra demostrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquete de 5 planes proyecto de Belén, Flores, Heredia, San Pablo y Santo Domingo, con la identificación de la obra demostrativa presentados a Alcaldías y Concejos Municipales.</li> <li>• Paquete de 5 planes proyecto del Este, con definición de obra demostrativa y presentación a Concejos Municipales, pendiente revisión de últimos productos.</li> <li>• Paquete de 5 planes proyecto San José, Tibás, Alajuela, Goicoechea y Montes de Oca, presentado el primer producto (diagnóstico)</li> </ul>	<p>Activaciones previas a contratación de obras demostrativas. Proceso de contratación de obras demostrativas por paquetes.</p> <p>Procesos de consulta ciudadana. Entrega final abril de 2023.</p> <p>Presentación de avances a alcaldías y Concejos Municipalidades. Elaboración y validación de propuestas. Entrega final en el mes de junio.</p>
<p>Ecosistema de gobernanza urbana intermunicipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal firmado por las 15 municipalidades, se visitaron los 15 concejos municipales para rendir cuentas.</li> <li>• Propuesta de instancia intermunicipal revisada por el Comité director, pasa a fase de revisión en mesas de trabajo.</li> <li>• Creación del LAB DUOT, una sesión por mes desde setiembre 2022, con participación de las 15 municipalidades, MOPT, INCOFER, MIDEPLAN, IFAM, MIVAH. A la fecha 7 Laboratorios realizados en los cantones de Belén, Alajuela, San José, Montes de Oca, Curridabat y Paraíso. Participan al menos 40 personas por sesión.</li> </ul>	<p>Revisión de propuesta en mesas de trabajo. Presentaciones a alcaldías y Concejos Municipales.</p> <p>Programación de una sesión LABDUOT por mes en las demás municipalidades.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones de articulación con Planificación Sectorial del MOPT, INCOFER, IFAM.</li> </ul>	
<p>Estrategia de articulación con el sector privado y financiero para mejorar la prosperidad y reactivación económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos sesiones de co-construcción de la mesa de trabajo de ciudades sostenibles con apoyo de AED, organizaciones gremiales, academia, empresas líderes en sostenibilidad y las municipalidades.</li> <li>• Apoyo al Plan Empresarial de Movilidad Sostenible de Belén para el desarrollo de un voluntario empresarial para la valoración de aceras y cruces utilizando la herramienta IMA del IFAM.</li> </ul>	<p>Organización de sesiones de trabajo con empresas y organizaciones líderes y el establecimiento de cooperaciones bilaterales.</p>
<p>Estrategia de participación ciudadana para asegurar la inclusión de personas vulnerabilizadas, y el respeto a la equidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos participativos desde la elaboración de los planes proyecto:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Activaciones del espacio público: al menos 5 intervenciones de urbanismo táctico y consulta en los cantones Heredianos. Con participación de mujeres, personas mayores e infancias.</li> <li>◦ Talleres Futuro y talleres caminados en los cantones del Este, con participación de ADIS, CAIPAD, personas mayores y mujeres. Al menos 100 personas en total, más del 30% mujeres.</li> <li>◦ -Talleres caminados en el último paquete de planes proyecto al menos 80 personas participando.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Programación de activaciones del espacio público y urbanismo táctico como seguimiento a los planes proyecto ya elaborados y previo a las obras demostrativas.</p> <p>Trabajo colaborativo para integrar la perspectiva de género en los procesos de planificación urbana municipal</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de 3 rallies Urbanos en el marco de Octubre Urbano, en los cantones de San José, Goicoechea y Montes de Oca en el 2022. Participación de al menos 100 personas, 55% mujeres.</li> <li>• Realizadas 6 sesiones del programa de capacitación con las Oficinas de la Mujer y homólogas sobre urbanismo y movilidad con perspectiva de género.</li> </ul>	
<p>Estrategia para contribuir a la calidad ambiental y resiliencia de las áreas circundantes y conectoras de los corredores de transporte masivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión en las propuestas de planes proyectos y en las de obras demostrativas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Valoración de riesgos climáticos</li> <li>◦ Inclusión de soluciones basadas en la naturaleza y recuperación de ecosistemas urbanos como parte del diseño.</li> <li>◦ Incorporación de buenas prácticas ambientales.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Seguimiento en la implementación de las medidas incluidas.</p>
<p>Temas transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completados los intercambios con España en noviembre de 2022.</li> <li>• Finalizado en junio 2022 el primer programa de 12 sesiones de capacitación para 32 personas de los equipos municipales contraparte de mUEve.</li> <li>• Programación de 8 sesiones de capacitación en Ciudades Inteligentes y Sostenibles, con apoyo de CINPE UNA, para 40 personas, completado en diciembre de 2022.</li> </ul>	

- Programa de 7 webinarios/intercambios con expertos españoles entre enero y marzo de 2023, participaron al menos 50 personas por sesión.
- Programa de coaching sobre financiamiento de proyectos de movilidad, en el mes de marzo.
- Sesión abierta al Régimen Municipal sobre Inteligencia Urbana, con participación de más de 50 personas y municipalidades dentro y fuera de la GAM.
- Comunicación activa y permanente en redes sociales del proyecto mUEve y UNGL.

# COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## 1.4- Trabajo junto a la Embajada de Estados Unidos

Durante el último año se ha continuado con la fructífera relación con la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, específicamente con la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL), socio estratégico en temas de prevención de la violencia, seguridad ciudadana y género desde hace 6 años.

A continuación, se detallan las donaciones entregadas a los Gobiernos Locales, que responden a solicitudes analizadas en su mayoría después de realizar visitas de campo o reuniones por parte de la encargada del Proceso de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional y las representantes de la Embajada de Estados Unidos:

	MUNICIPALIDAD	DONACIÓN	MONTO
1	Municipalidad de Abangares	Proyecto Empleabilidad	\$5.455
2	Municipalidad de Acosta	Instrumentos Musicales	\$52.777
3	Municipalidad de Alajuela	Materiales de Construcción	\$7.269
		Instrumentos Musicales	\$15.545
		Proyecto Empleabilidad	\$15.000
4	Municipalidad de Alajuelita	Materiales de Construcción	\$2.639
5	Municipalidades de Alajuelita, Escazú, San José, Santa Ana	Capacitaciones en Coaliciones Comunitarias	\$22.334

6	Municipalidad de Atenas	Equipo Fotográfico	\$4.614
		Muebles	\$4.425
		Toldos	\$5.346
		Mobiliario Urbano	\$42.316
7	Municipalidad de Bagaces	Inflables	\$11.500
		Instrumentos Musicales	\$8.645
		Casilleros metálicos	\$1.417
8	Municipalidades de Buenos Aires, Moravia, La Cruz, Heredia, Puriscal y Upala	Cumbre de las Ciudades	\$15.570
9	Municipalidad de Barva	Mueblería	\$17.371
		Instrumentos Musicales	\$19.050
10	Municipalidades de Barva, Flores, Atenas, Puriscal, Santa Cruz	Motocicletas	\$62.500
11	Municipalidades de Barva, Flores, Atenas, Puriscal, Santa Cruz	Luces sirenas para motocicletas	\$9.250
12	Municipalidad de Cartago	Capacitación deportiva	\$9.925
13	Municipalidad de Carrillo	Política Juventudes	\$9.750
14	Municipalidad de Cervantes	Instrumentos musicales	\$10.909

15	Municipalidad de Coronado	Mueblería	\$9.950
16	Municipalidad de Curridabat	Inflables	\$5.701
17	Municipalidades de Curridabat, Desamparados y La Unión	Proyecto Empleabilidad	\$54.545
18	Municipalidad de Desamparados	Materiales Construcción	\$14.201
19	Municipalidades de Desamparados, San José, Moravia y San Rafael	Capacitación en Ligas Atléticas Policiales	\$21.584
20	Municipalidades de Desamparados, Escazú, Garabito y Santa Cruz	Capacitación Problem Oriented Policing	\$24.260
21	Municipalidad de Flores	Mueblería	\$7.740
		Instrumentos musicales	\$21.450
		Equipo tecnológico	\$16.480
		Pantallas	\$4.001
22	Municipalidad de Grecia	Instrumentos musicales	\$14.157
23	Municipalidad de Heredia	Linternas	\$3.550
24	Municipalidad de Hojanca	Equipo de audio	\$6.201



25	Municipalidad de La Cruz	Romolque	\$22.727
		Instrumentos musicales	\$18.962
		Mobiliario urbano	\$24.468
		Políticas Locales de Juventud	\$9.750
26	Municipalidad de La Unión	Instrumentos musicales	\$15.500
		Equipo tecnológico	\$15.633
27	Municipalidad Los Chiles	Instrumentos musicales	\$15.044
28	Municipalidad de Limón	Equipo taekwondo	\$2.271
		Equipo de boxeo	\$1.655
		Equipo deportivo	\$1.950
		Pintura aerosol	\$1.137
		Equipo de surf	\$19.086
		Ring de boxeo	\$9.418
		Proyecto empleabilidad	\$15.00
29	Municipalidad de Montes de Oca	Instrumentos musicales	\$10.645
		Equipo de robótica	\$6.915
		Capacitación en Centros de Prevención	\$5.288

30	Municipalidad de Montes de Oro	Mobiliario Urbano	\$41.114
		Materiales de construcción	\$24.000
31	Municipalidad de Mora	Motocicletas	\$17.940
32	Municipalidad de Moravia	Equipo tecnológico	\$17.870
		Piso	\$993
		Prensa de banca	\$114
33	Municipalidad de Naranjo	Políticas Juventudes	\$9.750
34	Municipalidad de Nicoya	Instrumentos musicales	\$14.895
35	Municipalidad de Palmares	Mueblería	\$5.682
		Equipo tecnológico	\$26.931
36	Municipalidad de Pococí	Equipo deportivo	\$31.694
		Equipo deportivo	\$1.425
		Instrumentos musicales	\$19.159
		Empleabilidad (2 etapas)	\$30.000
37	Municipalidad de Puntarenas	Equipo deportivo	\$2.776
38	Municipalidad de Quepos	Equipo deportivo	\$2.571
39	Municipalidad de Río Cuarto	Inflables	\$7.205
		Instrumentos musicales	\$13.937

40	Municipalidad de San José	Instrumentos musicales	\$17.668
		Equipo de cómputo	\$14.110
		Equipo deportivo	\$5.830
		Pruebas toxicológicas	\$1.867
		Políticas Locales Juventud	\$22.500
41	Municipalidad de San Mateo	Trabajos Topográficos y Catastrales	\$1.537
		Trabajos construcción	\$4.508
		Lámparas solares	\$13.400
		Instrumentos musicales	\$4.942
42	Municipalidad de San Pablo	Instrumentos musicales	\$27.356
		Equipo de cómputo	\$16.956
43	Municipalidad de San Rafael	Inflables	\$8.400
		Equipo de cómputo	\$8.656
		Equipo deportivo	\$9.855
		Equipo de audio	\$837

44	Municipalidad de San Ramón	Inflables	\$7.900
		Equipo de cómputo	\$6.770
		Toldos	\$3.454
		Puerta blindada	\$4.985
		Mobiliario urbano	\$22.283
45	Municipalidad de Santa Ana	Equipo de cómputo	\$24.822
		Materiales - pintura	\$1.046
		Equipo de robótica	\$6.968
		Acceso biométrico	\$3.780
		Puerta de vidrio	\$2.182
		Video	\$5.876
46	Municipalidad de Santa Bárbara	Instrumentos musicales	\$12.060
		Equipo de cómputo	\$15.358
47	Municipalidad de Sarapiquí	Tractor	\$4.887

48	Municipalidad de Sarchí	Equipo de video	\$2.863
		Equipo de cómputo	\$1.653
		Equipo de audio	\$1.175
		Mobiliario plegable	\$2.020
		Toldos	\$8.690
49	Municipalidad de Siquirres	Estudio catastro	\$17.480
50	Municipalidad de Talamanca	Proyecto Empleabilidad	\$15.000
51	Municipalidad de Tilarán	Oficina móvil (remolque)	\$17.750
		Instrumentos musicales	\$5.537
		Butacas	\$38.750
		Máquinas de ejercicios	\$58.154
52	Municipalidad de Tucurrique	Toldos	\$6.614
53	Municipalidad de Turrialba	Equipo de cómputo	\$7.075
		Mobiliario	\$3.182
		Mobiliario urbano	\$41.659
		Proyecto Empleabilidad	\$7.500

54	Municipalidad de Upala	Mobiliario infantil	\$3.822
		Instrumentos musicales	\$31.818
		Estudio proyecto recuperación pública	\$2.800
		Proyecto Empleabilidad	\$15.000
		Políticas Locales de Juventud	\$9.750
55	Municipalidad de Zarcero	Instrumentos musicales	\$18.986
		Zacate sintético	\$16.322
56	Unión Nacional de Gobiernos Locales	Capacitación Red Nacional de Policía Municipal	\$1.770
		Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	\$5.879
		Equipo de cómputo	\$1.017
		Pantalla interactiva	\$5.620
		Capacitación procesos estratégicos para avance en derechos humanos de la mujer	\$9.000
		Capacitación a Red de Policía Municipal en proyectos comunitarios	\$7.952

		Seminario de Comunicaciones Estratégicas para los Gobiernos Locales	\$2.668
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.633.528</b>

### Asesorías en el marco del programa Sembremos Seguridad:

- Asesoría en Centros Preventivos Comunitarios, por un monto de inversión de \$150.000.
- Asesoría en Seguridad y Prevención, por un monto de inversión de \$200.000.
- Asesorías de la Policía Nacional de Colombia en Seguridad y Tratamiento de la Información, Inteligencia, Comunicación y Planeación Estratégica, por un monto de inversión de \$436,515.75

### Fondos Federales de la Embajada de Estados Unidos

- Seguridad ciudadana a través de coaliciones comunitarias antidrogas (CADCA/COCOLSA) por un monto de \$925,213.00.
- Desarrollo de Estrategias de Prevención y Diseño Urbano Prevenir el Crimen y el Narcotráfico, por parte de Arquitectura Solidaria, por un monto de \$435,966.00.
- Desarrollo del Nuevo Modelo de Gestión Policial y Liga Atlética Policial, en conjunto con FUNDAPEM, con una inversión de \$719,983.00.



## CONSIDERACIONES FINALES

A propósito de este informe de labores, se han identificado una serie de retos y desafíos que esta institución debe asumir en este nuevo año de ejecución que comienza, entre los cuales destacan:

Propiciar espacios de diálogo y discusión que generen insumos importantes de cara a una época electoral que acaece bajo un cronograma electoral complejo, amplio, robusto, sobre el cual se garantizar el acceso de las mujeres a puestos de elección popular.

En ese sentido, es indispensable capacitar a las mujeres en la política local para que participen de estos procesos electorales, postulen sus nombres en las nóminas y representen a los munícipes en las alcaldías, Vicealcaldías, regidurías, sindicarías, intendencias, concejalías.

En consecuencia, se debe generar conciencia en la población costarricense sobre la importancia de apoyar a las mujeres en los procesos electorales e impulsar sus postulaciones sumando a puestos de representación popular a hombres y mujeres, compartiendo 50/50 las tareas de liderar sus comunidades y de garantizar la calidad de vida de todas las personas en los cantones y distritos costarricenses.

Del mismo modo, se debe capacitar a las nuevas autoridades locales en el ámbito político, normativo y administrativo, de manera que la gestión municipal atienda satisfactoriamente las demandas e intereses de los munícipes desde sus inicios.

En lo que respecta a nueva normativa que rige en nuestro país y que asigna nuevas competencias administrativa a los gobiernos locales, se debe brindar a los mismos los instrumentos necesarios para la adecuada aplicabilidad y cumplimiento de la nueva Ley Marco de Empleo Público, en sus respectivas gestiones, específicamente.

Por otra parte, para este nuevo año de ejecución, se tiene como meta concluir satisfactoriamente los proyectos de cooperación internacional que iniciaron en períodos anteriores, y gestionar la atracción de nuevos proyectos de cooperación internacional que promuevan e impulsen el desarrollo de nuestros territorios.

Finalmente, y aunado a lo anterior, se ha identificado la premura por realizar incidencia política para alcanzar la exclusión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales del ámbito de aplicación de la regla fiscal, de modo que podamos ejecutar los fondos no reembolsables atraídos al país a partir de la cooperación internacional, para impulsar proyectos de desarrollo local.



# COLABORADORES UNGL





UNGL Costa Rica



@UNGL\_CR



@ungl.costarica



@UNGLCR



2290-3806



info@ungl.or.cr



www.ungl.or.cr



75 sur del AMPM, Sabana Sur,  
San José Costa Rica